

UDS UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Nombre: yuceli Yaneth Roblero rodriguez

Grado: 5° cuatrimestre

Grupo: c

Materia: derecho procesal II

Trabajo: mapa conceptual

Docente: Lic. Sergio Alejandro vellamin

Medidas cautelares.

Son

Disposiciones judiciales que se dictan para garantizar el resultado de un proceso y asegurar el cumplimiento de la sentencia, evitando a frustración del derecho del peticionaste derivada de la duración del mismo.

Costas procesales.

Con

Frecuencia, cuando estamos estudiándola posibilidad de acudir a tribunales, nuestro abogado nos advierte de la posibilidad de que si perdemos el pleito, el juez nos condené "en costas" o por el contrario, nos anima a entablar acciones, pues si ganamos , el juez condenara al contrario a pagar nuestras "costas" .